

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**14901** RESOLUCION de 13 de junio de 1995, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se ordena la exposición de la distribución de los aspirantes entre los Tribunales del procedimiento para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Artes Plásticas y Diseño, los centros de actuación y las citaciones para el acto de presentación y la prueba.

Por Orden de 5 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se convocó procedimiento para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Artes Plásticas y Diseño.

De conformidad con lo establecido en la base 6 de la citada convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto ordenar la exposición a partir del próximo día 22 de junio en las Direcciones Provinciales del Departamento, en las Subdirecciones Territoriales de Madrid, en las oficinas de Educación y en el Servicio de Información del Ministerio de Educación y Ciencia, de la resolución en la que se determina la distribución de los aspirantes entre los diferentes Tribunales, las fechas del acto de presentación y del inicio de celebración de la prueba, los centros donde se llevarán a cabo las actuaciones y la citación de los aspirantes que deban actuar el primer y segundo día.

Madrid, 13 de junio de 1995.—El Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

## ADMINISTRACION LOCAL

**14902** RESOLUCION de 9 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Ceutí (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 105, de 8 de mayo de 1995, se publicaron las bases para cubrir, en propiedad y mediante oposición libre, las siguientes plazas vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Ceutí:

Una plaza de la Escala de Administración General. Subescala Técnica. Denominación: Técnico de Administración General.

Una plaza de la Escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Clase: Licenciado en Educación Física. Denominación: Especialista en Gestión Deportiva.

Una plaza de la Escala de Administración General. Subescala Auxiliar. Denominación: Auxiliar Administrativo.

Una plaza de la Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Denominación: Guardia de la Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ceutí, 9 de mayo de 1995.—El Alcalde, Manuel Hurtado García.

**14903** RESOLUCION de 17 de mayo de 1995, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Veterinario.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 9, de 12 de enero de 1995 (rectificación «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 101, de 4 de mayo de 1995) y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 24, de 3 de febrero de 1995 (rectificación «Boletín Oficial de Castilla y León» número 91, de 15 de mayo de 1995) se hacen públicas las bases específicas que han de regir el concurso convocado por esta Corporación para la provisión en propiedad de una plaza de Veterinario, funcionario, correspondiente a la oferta pública de empleo de 1994.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 17 de mayo de 1995.—El Presidente, Agustín Turiel Sandín.

**14904** RESOLUCION de 17 de mayo de 1995, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 9, de 12 de enero de 1995 (rectificación «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 101, de 4 de mayo de 1995) y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 34, de 17 de febrero de 1995 (rectificación «Boletín Oficial de Castilla y León» número 91, de 15 de mayo de 1995) se hacen públicas las bases específicas que han de regir el concurso convocado por esta Corporación para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto, funcionario, correspondiente a la oferta pública de empleo de 1994.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 17 de mayo de 1995.—El Presidente, Agustín Turiel Sandín.

**14905** RESOLUCION de 7 de junio de 1995, de la Diputación Provincial de Barcelona, por la que se corrigen errores de la de 23 de marzo de 1995 por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1995.

Advertido error en el texto remitido para su publicación («Boletín Oficial del Estado» número 130, de fecha 1 de junio de 1995, página 16033, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 16033: Columna izquierda, donde dice: «Biología», sustituir por «Bibliología».

Columna derecha, en el párrafo relativo a una vacante de Auxiliar Administrativo del Instituto de Gestión Urbanística Local, donde dice: «Auxiliar Administrativo», sustituir por «Auxiliar de Gestión».

Columna derecha, sustituir el párrafo relativo a una vacante de Técnico Auxiliar de Informática-Ofimática del Instituto de Ediciones por el siguiente: «Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Instituto de Ediciones, Auxiliar de Informática-Ofimática. Número de vacantes: Una».

Columna derecha, en el párrafo relativo a una vacante de Oficial de Almacén del Instituto de Ediciones, donde dice: «Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de segundo grado o equivalente», sustituir por «Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente».

Columna derecha, en el párrafo relativo a una vacante de Auxiliar Administrativo del Instituto del Teatro, donde dice: «Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de segundo grado o equivalente», sustituir por «Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente».

Barcelona, 7 de junio de 1995.—El Secretario de Asuntos Generales.—Visto bueno, el Presidente.